

Guarne Antioquia, 15 de abril de 2026

Doctor:

EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS

Personero Municipal Guarne Antioquia

E.S.D.

ASUNTO: Manifestación ajuste de precios

REFERENCIA: Proceso Selección Abreviada - subasta inversa SAPG001-2026

Cordial Saludo,

CESAR AUGUSTO CARDONA CASTAÑO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista dentro del proceso de selección abreviada – subasta inversa No. SAPG 001 – 2026, me permito manifestar lo siguiente:

Que, en conocimiento de la inconsistencia derivada de un error material involuntario (error aritmético) presentado en la estructuración de los valores del proceso, situación que no fue advertida durante la etapa precontractual ni por la entidad ni por el suscrito, manifiesto de manera libre, expresa e informada mi aceptación de ajustar los precios contractuales conforme a los valores determinados en el estudio de mercado.

Que, una vez efectuado el correspondiente análisis interno, se establece que dicho ajuste no afecta la viabilidad financiera ni el equilibrio económico del contrato, razón por la cual es posible su ejecución en las condiciones ajustadas, sin que se generen perjuicios para el suscrito.

En consecuencia, declaro que acepto el ajuste de valores en los términos propuestos y renuncio de manera expresa, irrevocable e incondicional a presentar reclamaciones administrativas, judiciales o extrajudiciales presentes o futuras relacionadas con dicho ajuste, declarando a su vez que, por este concepto, no existe reclamación económica alguna contra la entidad.

La presente manifestación se realiza de manera voluntaria, sin vicio del consentimiento, y con pleno conocimiento de sus efectos legales.

Sin más me suscribo,



CESAR AUGUSTO CARDONA CASTAÑO

C.C. 70.754.071

Celular: 3016893186

Dirección: Guarne Antioquia